

EXTRACTO COMPRENSIVO DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2016 (N° 18/16)

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. LUIS ALBERTO SOSA GAYÉ
CONCEJALES: DÑA. EVA GAMONEDA CANDELA.
D. JOSE MARIA NADAL CERVERA.

D. JUAN CARLOS SANTOS CARBALLÉS. DÑA. MARIA DEL MAR CÁCERES GÓMEZ.

D. ANDRÉS DIEZ GALILEA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. Mª ISABEL BROX HUGUET.

Día de celebración: 2 de junio de 2016

Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

Hora de inicio de sesión: 9 horas.

Hora de finalización: 10 horas y 20 minutos.

ACUERDOS:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS LOS DÍAS 19 Y 30 DE MAYO DE 2016, SI PROCEDE. Aprobadas.

SEGUNDO.- DEVOLUCIONES Y/O EJECUCIONES DE GARANTÍAS DEPOSITADAS EN LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO.

1.- EXPTE. OBRA MAYOR - 2016/46. Aprobado.

2.- GRUPO NORTE, S.L. Se acuerda: provisionalmente la incautación de la garantía.

TERCERO.- APROBACIÓN DE FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.

A) CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS (AUVE). Aprobado.

B) CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON LA COMUNIDAD DE MADRID CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. Aprobado.

CUARTO. - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN.

A) FONDOS BIBLIOGRÁFICOS DE CENTROS BIBLIOTECARIOS MUNICIPALES. Se acuerda: Instar a la Comunidad de Madrid ayuda económica.

QUINTO. - EXPEDIENTES DE CRÉDITOS INCOBRABLES FALLIDOS.

- 1.- EXPEDIENTE 5/2016. Se acuerda: Declarar deudor fallido.
- 2.- EXPEDIENTE 4/2016. Se acuerda: Declarar deudor fallido.
- 3.- EXPEDIENTE 3/2016. Se acuerda: Declarar deudor fallido.

SEXTO.- EXPEDIENTES DE DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE DEUDAS TRIBUTARIAS.

1.- EXPEDIENTE 01/2016. Se acuerda: Declarar responsabilidad subsidiaria.

SEPTIMO.- APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE TRIBUTOS.

A) Propuesta de liquidaciones 034/2016. Aprobado.

Plaza Mayor, 1 28229 Madrid Tel. 91 815 00 01 Fax 91 815 12 79 www.vvapardillo.org



- B) Propuesta de liquidaciones 033/2016. Aprobado.
- C) Propuesta de liquidaciones 036/2016. Aprobado.

OCTAVO.- PROPUESTA DE DATA POR ANULACION DE VALORES-RECIBOS.

- 1) Propuesta de factura de data por baja número 00000000000430. Aprobado.
- 2) Propuesta de factura de data por baja número 00000000000431. Aprobado.
- 3) Propuesta de factura de data por baja número 0000000000427. Aprobado.
- 4) Propuesta de factura de data por baja número 00000000000433. Aprobado.

NOVENO.- DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS, SI PROCEDE.

- 1.- EXPEDIENTE D 30/16. Estimado.
- 2.- EXPEDIENTE D 31/16. Estimado.

DECIMO. - EXENCIONES Y BONIFICACIONES FISCALES, SI PROCEDE.

- 1.- EXPEDIENTE E 08/16. Estimado.
- 2.- EXPEDIENTE B 14/16. Desestimado.
- 3. EXPEDIENTE B 13/16. Estimado.

UNDÉCIMO.- FRACCIONAMIENTOS DE DEUDAS TRIBUTARIAS, SI PROCEDE.

ESTIMADOS: 1.- EXPEDIENTE F 21/16. 2.- EXPEDIENTE F 44/16. 3.- EXPEDIENTE F 52/16. 4.- EXPEDIENTE F 53/16. 5.- EXPEDIENTE F 54/16. 6.- D EXPEDIENTE F 55/16. 7.- EXPEDIENTE F 57/16. 8.- EXPEDIENTE F 58/16. 9.- EXPEDIENTE F 59/16. 10.- EXPEDIENTE F 60/16.

DUODÉCIMO.- RESOLUCIÓN DE RECURSOS / RECLAMACIONES DE CONTRIBUYENTES.

- 1.- EXPEDIENTE R 25/16. Desestimado.
- 2.- EXPEDIENTE R 24/16. Desestimado.
- 3.- EXPEDIENTE R 23/16. Desestimado.
- <u>4.- EXPEDIENTE 19/16. Se acuerda:</u> solicitar devolución parte proporcional tasa basura industrial.
- <u>5.- EXPEDIENTE R 20/16. Se acuerda:</u> solicitar devolución parte proporcional tasa basura industrial.
- <u>6.- EXPEDIENTE O 3/16. Se acuerda:</u> Declarar la compensación de las deudas tributarias con el crédito que ostenta a su favor frente a este Ayuntamiento.

MOCION DE URGENCIA.- <u>Aprobada</u> la urgencia_y su inclusión en el orden del día punto DECIMOTERCERO.- EXPEDIENTE DE CONVALIDACIÓN DE GASTOS 4/2016.

DECIMOTERCERO.- EXPEDIENTE DE CONVALIDACIÓN DE GASTOS 4/2016.

1.- RECONOCIMIENTO Y CONVALIDACIÓN DE GASTOS DERIVADOS DEL SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN DE LOS CENTROS E INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO. Aprobado.

Lo que traslado a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Villanueva del Pardillo, a 13 de julio de 2016. El Secretario General, Por delegación de 28 de noviembre de 2002.

Fdo.: Dña. Isabel Sierra Querencia.

Plaza Mayor, 1 28229 Madrid Tel. 91 815 00 01 Fax 91 815 12 79 www.vvapardillo.org